

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS AL SR. DANIEL CID DE
LA CRUZ.**

Huépil, 24 de Septiembre de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1541 / 2012 /

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La devolución de gastos presentada por el Sr. Daniel Cid De La Cruz, correspondiente a Combustible, por viaje a la ciudad de los Ángeles el día 31.07.2012, al domicilio del Director del DOM por tener que retirar informe técnico de situación áreas verdes sector Las Quilas.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la devolución de gastos al Sr. Daniel Cid De La Cruz por \$ 4.776.- (Cuatro mil setecientos setenta y seis pesos) por los motivos indicados en la letra c) de los vistos.
- 2) Impútese el valor del gasto a la cuenta 215.22.03.001 "Para vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Flor María Muñoz Bigueras
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Dina Lucy Gutiérrez Salazar
DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo.
- DLGS/FMMB/MWC/jcm